



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Resolución Directoral UGEL. S N° 003811 -2021

Sullana, 10 SEP 2021

Vistos, los **MEMORANDO N° 59 -2021-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.SULLANA-UPDI-D** y demás documentos adjuntos en un total de veintiocho (28) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el **artículo 79°** de la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el la **R.V.M. N° 216-2020-MINEDU** se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2021".

Que, el **numeral 6.4.2.** de la precitada norma técnica refiere que, son funciones de la comisión de la UGEL convocar a los directores de las II.EE. involucradas para establecer mecanismos de trabajo coordinado para una oportuna formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas, en cumplimiento de las disposiciones de la presente norma técnica en mención; asimismo aprobar la propuesta de cuadro de horas pedagógicas de cada I.E. con base en la programación establecida y respetando la fecha límite indicada en el numeral 8.2, asimismo con la remisión al área u oficina de personal de la UGEL para la elaboración del proyecto de resolución, presentando ante la Directora de la UGEL el informe final sobre los logros obtenidos, situaciones presentadas y sugerencias pertinentes;

Que, el **numeral 6.5.1** de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. comprendidas en la JER de la EBR considera las siguientes áreas curriculares, en el cual se determina las horas semanales por grado, que deben de considerar de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3*	3*	3*	3*	3*
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3*	3*	3*	3*	3*
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
Total de horas	35	35	35	35	35

(*) El aumento de horas en las áreas de Inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellas IIEE que cuenten con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.

(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:

Una (1) hora para Comunicación: para articular la hora literaria y el plan lector.





PERÚ

Ministerio de Educación



Que, el numeral 6.5.2 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. con JEC del nivel de educación secundaria de la EBR se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
Total de horas	45	45	45	45	45

(* Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.
Una (1) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

Que, el numeral 6.5.3 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. de la EBR que desarrollan la secundaria con formación técnica en JER, se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo*	8	8	8	8	8
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.

Que, el numeral 6.5.6 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. del ciclo avanzado de EBA comprende las siguientes áreas curriculares:

Áreas Curriculares	Grados			
	1°	2°	3°	4°
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
Total de horas	30	30	30	30

(* El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario éstas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente, asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Que, mediante la **R.D. N° 4690-2020-UGEL-S** de fecha **27/11/2020**, se resuelve conformar la comisión de la UGEL Sullana encargada de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Horas pedagógicas presentados por las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de la UGEL Sullana para el periodo lectivo 2021, de acuerdo a lo que establece la **RVM N° 216-2020-MINEDU**;

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Sullana, revisó y validó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la Institución Educativa Pública **"15027 AMAUTA"** comprendida en la JER de la EBR, el mismo que fue remitido al Equipo de Personal para su aprobación mediante acto resolutorio, conforme a lo dispuesto en el **numeral 6.9.3** de la misma norma técnica;

De conformidad con lo dispuesto en el **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, y su Reglamento **DS N° 011-2012-ED**, **Ley N° 29944**, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con **DS N° 004-2013-ED**, **D.U. N°014-2019**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; **RVM N° 216-2020-MINEDU**; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N°8390-2021-DREP de fecha 18.08.2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "15027 AMAUTA" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2021, quedando establecida conforme a los anexos adjuntos de la presente resolución:

ARTÍCULO 2° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 3° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,


Prof. Juan Carlos Moran Rosillo
DIRECTOR DEL PROGRAMA REGIONAL II

PROF. JUAN CARLOS MORAN ROSILLO
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

JCMR/D.UGEL.S
TEGA/ A.J.
MADR/J.AADM
PAO/D.UPDI(E)
VJBR/PERS
Mrg



ANEXO N°01

INSTITUCION EDUCATIVA	15027 AMAUTA					
DIRECTOR	LEONEL HUAYAMA CRUZ					
VARIABLES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
NÚMERO DE ALUMNOS	90	101	103	80	98	472
NÚMERO DE SECCIONES	3	3	3	2	3	14
NÚMERO DE HORAS DE CLASE	105	105	105	70	105	490
CARGA DOCENTE	30	34	34	43	33	
HORAS APROBADAS SEGÚN PRESUPUESTO ANALITICO PERSONAL						490

ANEXO 02

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 15027 "AMAUTA"

N°	Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
		1°	2°	3°	4°	5°			
	Código Plaza: 524484814518 Titular: HUAYAMA CRUZ LEONEL Cod. Modular: 1003583736 Espec. Título: Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: Observaciones: DIRECTOR								
2	Código Plaza: 528464819515 Titular: RAMIREZ NOLE EBER M Cod. Modular: 1003492172 Espec. Título: Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: Observaciones: SUB DIRECTOR								
3	Código Plaza: 522484815517 Titular: BAYONA RIVAS MARIELA DE LOURDES Cod. Modular: 1000244224 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 33 Observaciones:		6			18	24 2	COMUNICACIÓN TUTORÍA	26
4	Código Plaza: 522484815516 Titular: AVILA RUIZ SILVIA JENNY Cod. Modular: 1003484973 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 0 Observaciones:		6	18			24 2	COMUNICACIÓN TUTORÍA	26
5	Código Plaza: 522464815516 Titular: JUAREZ VILLEGAS JUAN Cod. Modular: 1003656864 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 32 Observaciones:	18	6				24 2	COMUNICACIÓN TUTORÍA	26
6	Código Plaza: 522464815518 Titular: CISNEROS CHUNGA SANDRA Cod. Modular: 1003649078 Espec. Título: FISICA Y QUIMICA Esc. Magisterial: III			12	8	4	24 2	CT TUTORÍA	26

	Tiempo Servicios: 0 Observaciones:								
7	Código Plaza: 522464815519 Titular: GARCIA CASTILLO CARLOS JAVIER Cod. Modular: 1003660799 Espec. Título: FÍSICA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 11 Observaciones:	12	8			20	CT DPCC TUTORÍA	25	
8	Código Plaza: 520434811511 Titular: SANDOVAL CRISANTO MIGUEL Cod. Modular: 1003562249 Espec. Título: GESTIÓN EMPRESARIAL Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 11 Observaciones:		9	6	3	6	24 2	EPT TUTORÍA	26
9	Código Plaza: 522484815519 Titular: ESTRADA QUINO FANNY ROSA Cod. Modular: 1043222921 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 36 Observaciones:	12	12			24	MATEMÁTICA TUTORÍA	26	
10	Código Plaza: 522464815517 Titular: REYES RIVERA TORIBIA Cod. Modular: 1003577448 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFIA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 0 Observaciones:	6	9		9	24	CC.SS. TUTORÍA	26	
11	Código Plaza: 522484815510 Titular: ALEJOS MADRID MANUEL ALEX Cod. Modular: 1003584578 Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 0 Observaciones:	6	4	6	4	6	26	ED. FÍSICA	26
12	Código Plaza: 522464815510 Titular: MENA COELLO ELIA MODESTA Cod. Modular: 1002624965 Espec. Título: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 30 Observaciones:	6	4	6	4	6	26	ARTE Y CULTURA	26
13	Código Plaza: 522464815513 Titular: NAVRRO ÁNCHEZ JESÚS OSWALDO Cod. Modular: 1003644181 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFIA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: Observaciones:	6	3		6	15	CC.SS. DPCC TUTORÍA	26	
14	Código Plaza: 522464815514 Titular: CÓRDOVA RAMÍREZ MAGALY Cod. Modular: 10035890052 Espec. Título: INGLÉS Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 23 Observaciones:	4	6	6	4	6	26	INGLÉS	26
15	Código Plaza: 522464815515 Titular: RIVERA RETO MARY ISABEL Cod. Modular: 1003601674 Espec. Título: FÍSICA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 32 Observaciones:	9	4			8	12 12 2	CT DPCC TUTORÍA	26
16	Código Plaza: 522464815511 Titular: GALLO GARCÍA MARÍA DEL ROSARIO Cod. Modular: 1003589331 Espec. Título: FÍSICA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 32 Observaciones:	9	6	3	3	3	18 6 2	EPT DPCC TUTORÍA	26





17	Código Plaza: 522494815518 Titular: VILCHEZ YOYERA JOSÉ ELEUTERIO Cod. Modular: 1003632853 Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 0 Observaciones:	6	4	6	4	6	26	ED. RELIGIOSA	26
18	Código Plaza: 522494815512 Titular: CEVALLOS RIVERA PEDRO GILBERTO Cod. Modular: 1003656541 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 27 Observaciones:	18		6			24	MATEMÁTICA TUTORÍA	26
19	Código Plaza: 522464815513 Titular: JUAREZ FLORES LAURA Cod. Modular: 1003644181 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: I Tiempo Servicios: 30 Observaciones:			12	12		24	MATEMÁTICA TUTORÍA	26
20	Código Plaza: Bolsa de horas Titular: Cod. Modular: Espec. Título: Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones:		3	6	12	6	12	MATEMÁTICA COMUNICACIÓN DPCC CC.SS. ED.FISICA INGLÉS ARTE Y CULTURA TUTORÍA ED. RELIGIOSA	49
Total		105	105	105	70	105	490		490